

 Icfes	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO No. ICFES-1086-2024

1. Datos generales			
Tipo de contrato:	Suministro	Número de contrato:	ICFES-1086-2024
Valor Inicial del contrato:	\$10.000.000	Fecha suscripción contrato:	19/12/2024
		Plazo de Ejecución Inicial:	19/12/2024 al 30/12/2024
Objeto:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ARTICULOS RELACIONADOS, PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y OBJETIVOS ICFES"		
Alcance del objeto:	Las contenidas en el Anexo Técnico.		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor:	David Fernando Diaz Palacio Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales		
Fecha memorando de designación de supervisión	19/12/2024		
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A

3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	GRAN PAPELERIA BOLIVAR S.A.S	Cédula o NIT:	860.400.602-0
Dirección:	Cra. 60 No. 10-44 Oficina 311-312	Correo electrónico:	gpbolivarltda@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato:	GERARDO ARISTIDES ACOSTA MARTIN	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*):	GERARDO ARISTIDES ACOSTA MARTIN

 Icfes	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

4. Plazo de duración del contrato			
Fecha inicial:	19/12/2024	Fecha final:	30/12/2024
Fecha aprobación pólizas:	19/12/2024	Fecha expedición R.P.:	19/12/2024
Fecha acta de inicio (si aplica):	19/12/2024	Fecha inicio del contrato:	19/12/2024
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato/convenio/orden de compra con prórrogas:	N/A
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	N/A	Fecha de Reinicio (si aplica)	N/A

5. Información presupuestal					
Valor Inicial del contrato:		\$10.000.000			
Aportes otros proyectos:		\$0			
Aporte Contratista:		\$0			
No. de CDP:	13972	Fecha CDP:	17/12/2024	Valor de CDP:	\$10.000.000
No. de RP:	14277	Fecha RP:	19/12/2024	Valor de RP:	\$10.000.000
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:		N/A	Valor Adición:	N/A	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			N/A		
No. CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A
Valor adición aporte contratista (si aplica):		N/A			
Fecha aprobación póliza de la adición		N/A			
(-) DISMINUCIONES					
Fecha del Documento Disminución:		N/A	Valor disminución:	N/A	

 Icfes	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Descripción del concepto de disminución realizada:				N/A	
No. CDP disminución:	N/A	Fecha CDP disminución:	N/A	Valor CDP disminución:	N/A
No. de RP disminución:	N/A	Fecha RP disminución:	N/A	Valor RP disminución:	N/A
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)				\$10.000.000	

6. Información de los pagos						
Pago	No. De factura	Valor de la factura	Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
1	FE-140842	\$9.999.992	19/12/2024 al 30/12/2024	Marzo 2025	\$9.999.992	N/A

7. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Liberación/Reducción	Valor Liberación/Reducción	Comprobante Liberación/Reducción	Concepto Liberación/Reducción
31/12/2025	\$8		Cierre vigencia fiscal 025- - fenecimiento de la cuenta por pagar
TOTALES	\$8		

8. Reintegros efectuados (si aplica)			
Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
\$0	\$0	N/A	N/A
TOTALES	\$0		

9. Balance financiero		
Concepto		Valor
Valor Inicial del contrato	Valor inicial	\$10.000.000
	Valor vigencia futura	\$0
	Total	\$10.000.000
Valor adiciones	Adición otrosí	\$0
	Adición otrosí	\$0
	Total	\$0

 Icfes	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

Valor disminuciones	Disminuciones Otrosí	\$0
	Disminuciones Otrosí	\$0
	Total	\$0
Valor total contrato		\$10.000.000
Valor total ejecutado por el contratista		\$9.999.992
Valor aplicación de ANS		\$0
Recursos reintegrados al ICFES		\$0
Valor total pagado por el ICFES		\$9.999.992
Saldo pendiente por reintegrar al ICFES		\$0
Saldo pendiente por pagar al contratista		\$0
Saldo pendiente por liberar a favor del ICFES		\$0
SalDOS liberados		\$8
Otros		\$0
* Para el informe final debe adjuntarse certificación de ejecución Financiera actualizado expedido por la Subdirección Financiera y Contable. Si el contrato es electrónico deberá verificar que en Secop II ítem 7 “plan de pagos” coincidan los valores cuyo estado debe ser “pagado”. Cada pago debe tener adjunto los documentos que lo soportan, los cuales deben ser visibles a la vista pública. Los enlaces que llevan a carpetas compartidas deben abrir, y los archivos no deben estar dañados- Si existen documentos cuya información es reservada o clasificada, en este evento debe indicarse las razones jurídicas que lo sustentan y manifestar en que ruta se encuentran archivadas. Si el contrato reposa en SECOP I deberá validar que el expediente este completamente cargado. Si es una orden de compra, deberá haber validado que el proveedor haya cargado la totalidad de pagos en la Tienda Virtual para su aprobación. ** El saldo pendiente por liberar corresponde a cero (\$0) pesos		
Justificación de la liberación: N/A		

10. Garantías						
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación
			Desde	Hasta		
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21-47-101043729	19/12/2024	30/06/2025	\$1.000.000	19/12/2024
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			19/12/2024	30/12/2025	\$1.000.000	
10.1 Modificación de Garantías						
Amparos		No. de póliza	Vigencia			

 Icfes	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

	Compañía aseguradora		Desde	Hasta	Valor asegurado	Fecha de aprobación	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

11. Cumplimiento de obligaciones			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato	Cumplimiento (SI o NO)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
1. Suscribir el acta de inicio.	SI	SECOP II	
2. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés	SI		
3. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.	SI		
4. Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas, incluyendo lo establecido en el Anexo Técnico, así como lo señalado en su propuesta de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política, la Ley y demás normas pertinentes.	SI		
5. Atender y acatar los requerimientos que realice la Entidad a través del supervisor del Contrato.	SI		
6. Dar a conocer al Icfes cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	SI		
7. Mantener durante la ejecución del contrato, la organización técnica y administrativa presentada en su propuesta, en forma permanente y con altos niveles de eficiencia técnica y profesional, para atender todas las obligaciones	SI		
8. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	SI		

 Icfes	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

9. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra el Icfes, por causa o con ocasión del contrato, siempre y cuando sea imputable al contratista.	SI		
10. Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento, por el término previsto en el contrato.	SI		
11. Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía, de manera inmediata la situación al supervisor del contrato.	N/A		No se presentó ninguna novedad durante la ejecución
12. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Icfes, a través del funcionario responsable del control de ejecución acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	N/A		No se presentó ninguna novedad durante la ejecución
13. Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	SI		
14. Notificar, por escrito y en forma inmediata al Icfes cualquier retraso en la ejecución y desarrollo del contrato, manifestando la causa y tiempo estimado de cumplimiento.	N/A		No se presentó retraso alguno durante la ejecución del contrato
15. Responder por todo acto, omisión o negligencia propia o de sus funcionarios, personal, empleados, agentes, representantes y/o toda persona que, cualquier causa, se encuentre o pudiera estar vinculada a la prestación de los servicios del CONTRATISTA.	N/A		
16. Constituir la garantía a favor de El Icfes en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato, por los valores y con los amparos previstos en el mismo.	SI		Aporta la póliza No. 21-47-101043729 Seguros del Estado S.A.
17. Atender los lineamientos dados por el Icfes a través de sus sistemas de gestión y sus diferentes políticas institucionales.	SI		
18. Entregar dentro de los 15 días siguientes a la suscripción del acta de inicio, certificación	SI		

 Icfes	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

emitida por la ARL que indique el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo de qué trata el Decreto 1072 de 2015 y de conformidad con la Resolución No. 0312 del 13 de febrero de 2019.			
19. Suscribir dentro de los 15 días siguientes al inicio del contrato, el acuerdo para la adopción de la política ambiental del Icfes, de conformidad con el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental vigente.	SI		
20. Presentar la factura electrónica previamente validada por la DIAN como requisito necesario para el pago del servicio prestado, conforme las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020	SI		
21. Generar alertas formales y por escrito al supervisor sobre la ejecución presupuestal del contrato, cuando este supere el 70% del valor total del mismo.	N/A		No se genero alerta alguna
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del contratista del Contrato	Cumplimiento (SI o NO)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Observaciones
1. Efectuar la entrega de los insumos solicitados por el supervisor de acuerdo al anexo técnico, de tal forma que se dé cumplimiento con los lineamientos establecidos dentro del mismo.	SI		
2. Efectuar la entrega de los insumos incluyendo los transportes y la entrega en las instalaciones del Icfes ubicada en la Calle 26 No. 69-76, Torre 2 piso 16, Edificio Elemento, Bogotá D.C.	SI		
3. Entregar los Insumos en los tiempos establecidos por la entidad.	SI		
4. Garantizar la calidad de los elementos y garantía de los mismos	SI		
(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio/orden de compra. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Observaciones", su concepto sobre el mismo, asimismo, en el evento que sea confidencial la información, citar la norma e indicar donde quedó ubicado.			

 Icfes	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

(ii) Si el Supervisor establece que “no” se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de “no cumplimiento” se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación.
(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación ID, página expediente virtual o folio.
(iv) El supervisor deberá señalar en “Observaciones” cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

12. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión				
No. De documento de cesión de derechos de autor	Fecha documento cesión de derechos de autor	Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)	Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

13. Actas de Comités operativos o técnicos							
Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	No. de Acta	Fecha del Acta	Integrantes iniciales del Comité (según memorando de designación, si aplica).	No. Del memorando (s) de designación comité (si aplica)	Integrantes del Comité operativo (que conocieron de la ejecución del contrato/convenio o/ orden de compra) (si aplica)	Integrantes del Comité operativo al finalizar convenio (si aplica).	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

 Icfes	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		Código: GAB -FT031
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO		Versión: 04
Clasificación de la información	☒ PÚBLICA	☐ CLASIFICADA	☐ RESERVADA

14. Seguimiento a matriz de riesgos				
¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	N/A			
Observaciones adicionales:	N/A			

15. Certificación	
Me permito certificar que el contratista <u>CUMPLIÓ</u> a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos. De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes durante la vigencia del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Por lo anterior solicito se proceda a la liquidación del mencionado contrato y para tal efecto adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones y el memorando de liquidaciones.	
Fecha emisión de Informe	29/04/2026
Firma	
Nombre Supervisor	David Fernando Diaz Palacio
Cargo Supervisor	Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales
Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)	N/A